

PRESUPUESTO GASTOS 2018

Programa (funcional)	Concepto (económica)	TEXTO	EUROS
---------------------------------	---------------------------------	--------------	--------------

CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL

Artículo 10.- Organos de gobierno y personal directivo

912	100.00	Organos de gobierno/Retribuciones Básicas. Organos de gobierno. Alcaldía 1.778,08x14	24.893,05 €
		Artículo 12.- Personal Funcionario	
920	120.00	Admón general/Retribuciones básica.Personal funcionario	78.893,38 €
920	121.00	Admón general/Retribuciones complementarias.Personal funcionario	50.092,24 €
		Artículo 13.- Personal laboral	
920	130.00	Admón general/Retribuciones básica.Personal laboral fijo	27.187,64 €
920	131.00	Admón general/Retribuciones básica.Personal laboral eventual	24.718,06 €
231	131.01. ampliable	Asistencia social primaria/Retribuciones personal laboral eventual (programas de urgencia social municipal).	2.000,00 €
231	131.02. ampliable	Asistencia social primaria/ retribuciones básicas personal laboral eventual(Servicio Ayuda a Domicilio, Ley de Dependencia)	93.346,32 €
241	131.03 ampliable	Fomento del Empleo/Retribuciones básicas personal laboral eventual(programas ayuda a la contratacion)	0,00 €
323	131.00. GFA (financiado en parte según Convenio JA)	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria/retribuciones básicas. Personal laboral eventual(Escuela Infantil). Directora: 1.100x12=13.200. Profesora: 900x12=10.800. Cocinera:500x12=6.000	30.000,00 €
320	131.00.01. Ampliable	Administración general de educación/retribuciones básicas. Persona laboral eventual (Dinamizador Guadalinfo)	16.539,60 €
333	131.00	Bibliotecas y archivos/ Retribuciones básicas personal laboral eventual	9.800,00 €
341	131.00	Promoción y fomento del deporte/Retribuciones básicas personal laboral eventual.	12.507,54 €
		Artículo 14. Otro personal	
320	143. Ampliable	Administración general de educación/retribuciones básicas. Otro personal (Ribete 12.065,73, PDI 2.510,56, Absentismo 2.259,90, ADJ 12.052,68)	28.888,87 €
920	143.00	Administracion general/Retribuciones básicas otro personal	6.220,21 €

PRESUPUESTO GASTOS 2018

Programa (funcional)	Concepto (económica)	TEXTO	EUROS
		Artículo 15. Incentivos al rendimiento	
920	150.00	Administración general/ Productividad	9.000,00 €
920	151.00	Administración general/Gratificaciones	6.500,00 €
		Artículo 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales empleador	
231	160.00 ampliable	Asistencia social primaria/Seguridad Social personal laboral eventual (programas de urgencia social municipal) (Servicio Ayuda a Domicilio, Ley de Dependencia).	32.333,94 €
241	160.03 ampliable	Fomento del Empleo/Seguridad social personal laboral eventual (programas de ayuda a la contratación)	0,00 €
323	160.00 GFA Convenio	Funcionamiento de centros docentes educación preescolar y primaria/Seguridad Social Personal laboral eventual(Escuela Infantil).	11.514,00 €
320	160.00 ampliable	Administración general de educación/Seguridad Social. Personal laboral eventual (Ribete 3.637,28,PDI 561,43, Absentismo 740,10, Guadalinfo (5.042 40 (ADJ 3.947 16)	13.928,37 €
333	160.00	Bibliotecas y archivos/ Seguridad Social.Personal laboral eventual	3.180,12 €
341	160.00	Promoción y fomento del deporte/Seguridad Social.Personal laboral eventual.	3.949,02 €
912	160.00	Organos de gobierno/Seguridad Social. Alcaldía.	9.191,00 €
920	160.00	Administración general/Seguridad Social personal laboral 16.520,54 € y funcionario 38.692,39 €	55.212,93 €
		TOTAL CAPITULO I	549.896,29 €

CAPÍTULO II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

		Artículo 20. Arrendamientos y canones	
920	206	Administración general/Arrendamiento de equipos para procesos de información	700,00 €
		Artículo 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación	
153	210	Vías públicas/Reparación, mantenimiento y conservación	200,00 €
920	212	Administración general/ Edificios y otras construcciones	200,00 €
312	212	Centro de salud/ Edificios y construcciones	200,00 €

PRESUPUESTO GASTOS 2018

Programa (funcional)	Concepto (económica)	TEXTO	EUROS
323	212	Funcionamiento centros docentes educación preescolar y primaria/Edificios y construcciones	200,00 €
333	212	Bibliotecas y archivos/Edificios y construcciones	200,00 €
164	212	Cementerio/Edificios y construcciones	200,00 €
165	213	Alumbrado público/ Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje (material de reposición de las labores de mantenimiento con Roguergo S.L)	10.000,00 €
920	213	Administración general/Maquinaria e instalaciones	3.000,00 €
323	213	Funcionamiento centros docentes de educación preescolar y primaria/ Maquinaria e instalaciones.	200,00 €
163	213	Limpieza viaria/ Maquinaria e instalaciones	200,00 €
164	213	Cementerio/ Maquinaria e instalaciones	100,00 €
342	213	Instalaciones deportivas/ Maquinaria e instalaciones	1.500,00 €
153.2	213	Pavimentacion Vías públicas/ Maquinaria e instalaciones.	1.000,00 €
337	213	Instalaciones de ocupación del tiempo libre/ Maquinaria e instalaciones (Albergue, Area recreativa, señalizacion turística...)	1.000,00 €
920	214	Administración general/ Elementos de transporte (reparaciones vehículos municipales)	2.000,00 €
920	215	Administración general/ Mobiliario	600,00 €
920	216	Administracion general/Equipos para procesos de información	200,00 €
920	219	Administración general/ Otro inmovilizado material	0,00 €
		Artículo 22. Material, suministros y otros	
920	220.00	Administración general/Material de oficina, ordinario no inventariable	1.000,00 €
920	220.01	Administración general /Prensa, revistas libros y otras publicaciones (incluidas encuadernaciones libros)	1.600,00 €
333	220.01	Bibliotecas y archivos /Prensa, revistas libros y otras publicaciones	500,00 €
920	220.02	Administración general /Material informático no inventariable	1.000,00 €
920	221.00	Administración general/ Energía eléctrica.	14.004,40 €
231	221.00	Asistencia social primaria/Energía eléctrica/Centro de día Tercera Edad	6.000,00 €
312	221.00	Centro de Salud/ Energía Eléctrica	4.000,00 €
165	221.00	Alumbrado público/energía electrica	18.000,00 €

PRESUPUESTO GASTOS 2018

Programa (funcional)	Concepto (económica)	TEXTO	EUROS
323	221.00	Funcionamiento centros docentes educación preescolar y primaria/ Energía eléctrica	11.000,00 €
333	221.00	Bibliotecas y archivos/Energía eléctrica	3.000,00 €
342	221.00	Instalaciones deportivas/ Energía Eléctrica	8.000,00 €
338	221.00	Fiestas populares y festejos/ Energía eléctrica	5.000,00 €
337	221.00	Instalaciones de acupación del tiempo libre/ Energía eléctrica Allbergue	1.800,00 €
920	221.01	Administración general/Agua	9.000,00 €
920	221.03	Administración general/ Combustible y carburante	3.000,00 €
920	221.04	Administración general/ Vestuario de personal	800,00 €
920	221.10	Administración general/ Productos de limpieza y aseo	2.000,00 €
231	221.10	Asistencia social primaria/ Productos de limpieza y aseo/ Centro de Día	30,00 €
312	221.10	Centro de Salud/ Productos de limpieza y aseo.	200,00 €
323	221.10	Funcionamiento centros docentes educación preescolar y primaria/ Productos de limpieza y aseo	500,00 €
333	221.10	Bibliotecas y archivos/ Productos de limpieza y aseo	150,00 €
340	221.10	Administración general de deportes/ Productos de limpieza y aseo	3.000,00 €
920	222.00	Administración general/Servicios de telecomunicaciones.	8.000,00 €
323	222.00	Funcionamiento centros docentes educación preescolar y primaria/ Servicio de telecomunicaciones (Escuela Infantil)	500,00 €
920	222.01	Administración general/ Postales	1.300,00 €
920	223.00	Administración general/ Transportes	800,00 €
920	224.00	Administración general/ Primas de seguros: responsabilidad civil, accidentes miembros de la Corporación local y personal funcionario y laboral, incluidos Dinamizadores, monitores, etc....	5.700,00 €
162.1	225.02	Recogida de residuos/Tributos de las EELL (tasa al Consorcio de Medio Ambiente).	3.500,00 €
135	226.99	Proteccion civil/ Gastos diversos	3.000,00 €
163	226.99	Limpieza viaria/ gastos diversos	100,00 €

PRESUPUESTO GASTOS 2018

Programa (funcional)	Concepto (económica)	TEXTO	EUROS
164	226.99	Cementerio y servicios funerarios/ Gastos diversos	200,00 €
231	226.99 Ampliable	Asistencia social primaria/Gastos diversos (Convenio con DP Teleasistencia, personas dependientes)	800,00 €
241	226.99	Fomento del Empleo/ Gastos diversos (Taller empleo, Casas de Oficios...)	0,00 €
312	226.99	Centro de Salud/ Gastos diversos	200,00 €
330	226.99 Ampliable	Administracion general de cultura/ Gastos diversos	12.000,00 €
338	226.99 Ampliable	Fiestas populares y festejos/ Gastos diversos	29.000,00 €
341	226.99. Ampliable	Promoción y fomento del Deporte/Gastos diversos(Escuela de Peloteros, traslados, competiciones....)	3.000,00 €
337	226.99	Instalaciones y ocupacion del tiempo libre/Gastos diversos (Albergue)	1.200,00 €
920	226.99	Administración general/Gastos diversos (pago de sanciones impuestas al Ayuntamiento,gastos de notaria, responsabilidad patrimonial no cubierta por pólizas de seguros...)	3.000,00 €
912	226.01	Organos de gobierno/ atenciones protocolarias	600,00 €
920	226.02	Administracion general/Publicidad y propaganda (anuncios en diarios oficiales y periodicos, carteles varios..)	1.000,00 €
323	226.99. Ampliable	Funcionamiento centros docentes de ducación preescolar y primaria/Gastos diversos (Escuela Infantil)	7.393,11 €
320	226.99 Ampliable	Administración general de educación/ Gastos diversos (Ribete, PDI, Absentismo,Guadalinfo...)	6.000,00 €
920	226.07	Administración general/ Oposiciones y pruebas selectivas	1.000,00 €
1621	227.00	Recogida de residuos/ Limpieza y retirada de contenedores del residuos del Punto Limpio	1.500,00 €
920	227.02	Administración general/Valoraciones y peritajes	0,00 €
920	227.06	Administración general/ Estudios y trabajos técnicos (Mantenimiento eléctrico,servicio de prevención riesgos laborales..)	6.000,00 €
241	227.06	Fomento del Empleo/Estudios y trabajos técnicos (Taller Empleo, servicio prevención riesgos laborales, auditores..)	0,00 €
311	227.06	Protección de la salubridad pública/ Estudios y trabajos técnicos: desinfecciones,analíticas(escuela Infantil)	400,00 €

PRESUPUESTO GASTOS 2018

Programa (funcional)	Concepto (económica)	TEXTO	EUROS
151	227.06	Urbanismo/ Estudios y trabajos técnicos:Arquitecto al servicio de la Corporación.	7.750,00 €
342	227.06	Instalaciones deportivas/ Estudios y trabajos técnicos (análisis de agua Piscinas)	300,00 €
932	227.08	Gestión sistema tributario/ Servicios de recaudación a favor de la Entidad (OPAEF u otras empresas)	6.000,00 €
		Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio.	
912	230.00	Órganos de gobierno/ Dietas de los miembros de los órganos de gobierno(27,05 €)	1.500,00 €
920	230.20	Administración general/Dietas personal no directivo	500,00 €
320	230.20.01	Administración general de educación/ Dietas personal no directivo (Dinamizadores y Monitores varios)	300,00 €
912	231.00	Órganos de gobierno/ locomoción miembros de los órganos de gobierno(según orden EHA/3770/2005)	1.500,00 €
920	231.20	Administración general/Locomoción personal no directivo	2.000,00 €
320	231.20.01	Servicios complementarios de educación/ Locomoción personal no directivo (Dinamizadores y Monitores varios)	500,00 €
912	233.00	Organos de gobierno/ Otras indemnizaciones (Asistencia a organos colegiados, por asistencia a Pleno 72,12 € con descuento proporcional en caso de no asistencia)	7.865,44 €
920	233.00	Administración general/ Otras indemnizaciones (Secretaria de Juzgado de Paz, 300€/mes)	3.600,00 €
TOTAL CAPITULO II			243.292,95 €

CAPÍTULO III. GASTOS FINANCIEROS

		Artículo 31. De préstamos y otras operaciones financieras	
011	310.00	Deuda pública/ Intereses de préstamos	0,00 €

PRESUPUESTO GASTOS 2018

Programa (funcional)	Concepto (económica)	TEXTO	EUROS
011	311.00	Deuda pública/Gastos de formalización, modificación, cancelación.	0,00 €
		Artículo 35.- Intereses de demora y otros gastos financieros	
929	352.00	Imprevistos, situaciones transitorias y contingencias de ejecución/Intereses de demora	200,00 €
934	359	Gestión de la deuda y tesorería/ Otros gastos financieros	2.000,00 €
		TOTAL CAPITULO III	2.200,00 €

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo 46. A Entidades Locales			
942	461.00	Transferencias a Entidades locales territoriales. A Diputaciones.	0,00 €
942	462.00	Transferencias a Entidades locales territoriales. A Ayuntamientos para servicios agrupados..	10.000,00 €
942	462.01	Transferencias a Entidades locales territoriales. A Ayuntamientos para servicios de extinción de incendios.	1.600,00 €
943	463.00	Transferencias a otras Entidades locales territoriales. A Mancomunidad Municipios Sierra Sur.	0,00 €
943	463.02	Transferencias a otras Entidades Locales.(A Consorcio de Medio Ambiente Estepa Sierra Sur 1.001,53 € x 10 meses)	10.016,00 €
922	466.00	Coordinación y organización institucional de las Entidades locales/ A otras entidades que agrupen Municipios (FEMP y FAMP)	200,00 €
Artículo 48. A Familias e instituciones sin fines de lucro.			
231	480. Ampliable	Asistencia social primaria/A familias e instituciones sin fines de lucro	2.000,00 €
341	480.	Promoción y fomento del deporte/ A familias instituciones sin fines de lucro (Asociaciones deportivas, escuelas....)	1.000,00 €
414	480.	Desarrollo rural/ A familias instituciones sin fines de lucro (Asociaciones, Cooperativas ..)	1.000,00 €
		TOTAL CAPITULO IV	24.816,00 €

CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES

PRESUPUESTO GASTOS 2018

Programa (funcional)	Concepto (económica)	TEXTO	EUROS
		Artículo 61. Inversiones de reposición de infraestructuras	
153.2	619.00	Pavimentacion Vías Públicas/ Reposición de infraestructuras.	1.500,00 €
241	619.00. Ampliable	Fomento del Empleo/Otras inversiones, reposición de infraestructuras/ PFOEA 2018.Cmno. De la Cerca .Subvención 203.785,00 mas Aportacion municipal. Mano de obra (7.432,263) y materiales (8.000,00)	219.217,26 €
241	619.01. Ampliable	Fomento del Empleo/Otras inversiones, reposición de infraestructuras/plan de Empleo Estable 2018. Subvencion(68.777,44) Mano de obra (plus 2.526,31) y materiales (8.000)	79.303,75 €
		Artículo 62. Inversión nueva	
920	624	Admón gral(parque movil)/elementos de transporte	2.500,00 €
171	625	Parques y jardines/Mobiliario y enseres	1.500,00 €
342	625	Instalaciones deportivas/ Mobiliario y enseres (equipamiento sala de gimnasia)	3.000,00 €
920	636	Administración general/ Equipos para procesos de información	500,00 €
		Artículo 63.Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	
241	632.00	Fomento del Empleo/Edificios y otras construcciones: PFOEA 2018:Reparación y Mantenimiento de Edificios Municipales. Subvención (22.925,81 €). mano de obra , plus, (766,91€), materiales (2.000 €)	25.692,72 €
337	633.01	Instalaciones de ocupacion del tiempo libre/reposición de maquinaria, instalaciones y utillaje(Albergue).	1.500,00 €
342	633.00	Instalaciones deportivas/ Reposición de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.500,00 €
		TOTAL CAPITULO VI	336.213,73 €

TOTAL PRESUPUESTO

1.156.418,97